

REFORMA.COM

Ganan 13 con cambio en participaciones

Por

Gonzalo Soto.

(05-Mar-2013).- Tras el cambio en la fórmula de asignación de las participaciones federales en 2008, sólo 13 entidades han logrado obtener beneficios de esa modificación, afirmó Moody's.

Hace cinco años, el Gobierno federal cambió la fórmula para distribuir las participaciones, que son las transferencias federales que reciben las entidades y que no están etiquetadas, es decir, que son de uso discrecional.

La nueva fórmula de repartición de esos recursos establece que las entidades con mayor población, crecimiento económico y mejor recaudación local recibirán más dinero a través de las participaciones.

De acuerdo con Roxana Muñoz, analista de Moody's, la nueva fórmula de repartición ha abierto una brecha entre entidades ganadoras y perdedoras.

Entre 2007 y 2012, el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Yucatán, Baja California, Tamaulipas y Chihuahua fueron las ganadoras, con el mayor crecimiento real en ingresos por participaciones.

Estas entidades, de acuerdo con el análisis de la calificadora, tuvieron un crecimiento superior a 20 por ciento en sus participaciones durante el periodo señalado.

En contraste, Tabasco fue el máximo perdedor, con el peor desempeño en el crecimiento de sus recursos discrecionales y el único con una caída en los ingresos por ese concepto en el último quinquenio.

Campeche, Distrito Federal, Baja California Sur, Colima, Aguascalientes, Nuevo León, Sonora, Nayarit, Tlaxcala, Sinaloa, Coahuila, Morelos, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Querétaro, Zacatecas y Jalisco acompañan a Tabasco en el lado de los perdedores.

Según Moody's, aunque en 2012 la nueva fórmula solamente determinó el 31 por ciento de las participaciones, el efecto de la fórmula se hizo más evidente.

Por ejemplo, la proporción recibida del total de participaciones de Tabasco cayó de 4.6 por ciento en 2007 a 3.4 por ciento en 2012, mientras que la proporción del Estado de México se incrementó de 12.3 a 13.5 por ciento.

Estos cambios pudieran parecer pequeños, pero, en el caso de Tabasco, representan una pérdida de 5 mil millones de pesos o 26 por ciento de los ingresos discrecionales entre 2007 y 2012.

"Con la nueva fórmula, las entidades son las responsables de los beneficios que podrían obtener por sus participaciones.

"Depende de su esfuerzo al recaudar y del impulso que le den a su economía", mencionó Muñoz.

La nueva manera de asignar esos recursos podría generar un círculo vicioso en los estados perdedores, pues con menos participaciones será aún más complicado impulsar el crecimiento económico y fortalecer la recaudación local, estimó.